



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0610/PAD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 6/10/2017	BOUC: 11/10/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	
DEPARTAMENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
FACULTAD: DERECHO	

Resolución de fecha 14 de noviembre de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CZUBALA OSTAPIUK, MARCIN ROMAN
GARCIA LOZANO, LUIS MIGUEL
HELLMAN MORENO, JACQUELINE
HRISTOV KOLEV, ANGEL
MUÑIZ PÉREZ, JULIO CÉSAR
NIETO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL
REGUEIRO DUBRA, RAQUEL
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	17 NOVIEMBRE DE 2017
Hora:	9 A 14 HORAS
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA, PATRICIA	RUIZ COLOMÉ, M ^a ÁNGELES
PEREA UNCETA, JOSÉ ANTONIO	CONDE PÉREZ, ELENA
CHINCHÓN ALVAREZ, JAVIER	ORTEGA CARCELÉN, MARTÍN
CARNERERO CASTILLA, RUBÉN	CORDERO ÁLVAREZ, CLARA ISABEL
LOPEZ MARTÍN, ANA GEMMA	OTERO GARCÍA-CASTRILLÓN, CARMEN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Juan Iglesias Redondo

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Ricardo Alonso García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **15 NOV 2017**



Firmado: M^a José Cabo Domínguez